DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 100/2015 "CONTRATACION DE SEGUROS CONTRA ROBOS CONTRA INCENDIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD 52/15" – PLURIANUAL - I.D. Nº 298.413.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 (veinte y tres) días del mes de Noviembre del año **Dos mil quince**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 100/2015 "CONTRATACION DE SEGUROS CONTRA ROBOS, CONTRA INCENDIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS DE LA CD Nº 52/15", PLURIANUAL – I.D. Nº 298.413,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Gabriela Ucedo Olmedo.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DEº BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº ***2987/2015***, con PAC Institucional Nº 298.413/15, cuyo importe asciende a G. 21.644.780. (Guaraníes Veintiún Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta), según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación y teniendo en cuenta la plurianualidad del presente llamado el saldo restante será ejecutado previa aprobación del PGN - EJERCICIO FISCAL 2016.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha: 05/11/2015, siendo las 10:50 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	**GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 27.-	**G. 43.494.000**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada - artículo 40 de la ley 2051/03
1- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
M.S.P. y B.S.

Lic. Gabriela Ucedo Jefa
Dpto. de Compras - Nivel Central
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN N SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
V. Otros documentos.	

Abog. Christian E. Rios C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Ucedo, Jefa
Compras - Nivel Central
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ITEM Nº 1: **Coeficiente de Margen de Solvencia**: Coeficiente mínimo de 1. **Patrimonio Propio No Comprometido: El mínimo requerido es de** G. 3.000.000.000. **Fondo de Garantía:** G. 2.000.000.000. **Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido):** G. 1.000.000.000.- **Cantidad de Reaseguradores:** 1 (uno). **Calificaciones de los Reaseguradores: BB (Standard & Poor's)** **ITEMS Nº 2, 3 y 4:** **Coeficiente de Margen de Solvencia:** Coeficiente mínimo de 1,50. **Patrimonio Propio No Comprometido:** El mínimo requerido es de G. 5.000.000.000. **Fondo de Garantía:** G. 4.000.000.000. **Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido):** G. 2.000.000.000.- **Cantidad de Reaseguradores:** 2 (dos). **Calificaciones de los Reaseguradores:** BBB (Standard & Poor's) **Obligatoriedad de Visitas de Inspección.** **Antigüedad mínima y experiencia de 2 (dos) años.**	CUMPLE
Las aseguradoras deberán estar debidamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, para emitir Pólizas de Seguros. Deberán presentar el Informe de Calificación de Empresas Aseguradoras vigente a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	**N/A**
Declaración jurada por la cual se garantice capacidad y solvencia para la ejecución de los trabajos en tiempo y forma.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (Contratación de Seguros), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas y/o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE

VERIFICACION EN EL SINARH

Nota CE Nº 01/2015, de fecha 17 de Noviembre de 2015, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente que presentó oferta, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En fecha 23 de Noviembre de 2015 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 6718/2015, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH del oferente que presentó oferta y es objeto de la presente evaluación.

6- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado:

Por Nota, remitida a la Empresa **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** se le ha solicitado cuanto sigue:

- ✓ Presentar: Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

Abog. Christian E. Rios C.
Asesor Jurídico
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gabriela Ucedo Jefa
Dpto. Programación de Compras - Nivel Central
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.			
					Cantidad Ofertada	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	Seguro contra Robo y Asalto.	N/A	N/A	1.500.000	12	1.314.500	15.774.000	-12,37
2	Seguro de Responsabilidad Civil.	N/A	N/A	333.333	12	1.430.000	17.160.000	329,00
3	Seguro contra Incendio.	N/A	N/A	450.000	24	400.000	9.600.000	-11,11
4	Seguro contra Incendio.	N/A	N/A	450.000	24	40.000	960.000	-91,11
MONTOS TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>							43.494.000	-----

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	Cumple.

9- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. ... O. C.

Lic. Gabriela Ucedo Jefa
Dpto. Programación de Compras - Nivel Central
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Item	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA Incuido)
1	84131501-001	Seguro contra robo y asalto	La Póliza debe cubrir como sigue: Seguro contra robo y asalto de los equipos informáticos, equipos de oficina, equipos de laboratorio, equipos telefónicos y muebles de oficina, incluyéndose insumos y útiles de oficina y computación e insumos de laboratorio, reactivos y útiles menores, de propiedad del Asegurado y ubicados en el local, por un valor de Gs. 2.500.000.000.- EJERCICIO FISCAL 2015, PARA EL INAN	EVENTO	MES	12	1.314.500	15.774.000
3	84131501-002	Seguro contra incendio	Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Luis A. Herrera 324 entre Iturbe y Caballero. VIGENCIA DE LA POLIZA CON VIGENCIA POR 2 (DOS) AÑOS, PARA VIGILANCIA SANITARIA	EVENTO	MES	24	400.000	9.600.000
4	84131501-002	Seguro contra incendio	Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Iturbe N° 883 e/ Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno. VIGENCIA DE LA POLIZA CON VIGENCIA POR 2 (DOS) AÑOS, PARA VIGILANCIA SANITARIA	EVENTO	MES	24	40.000	960.000
Son guaranies:								**26.334.000**

OFERENTES:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	1, 3 Y 4	G. 26.334.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G.26.334.000.-

Monto Total son Guaraníes: Veintiséis millones trescientos treinta y cuatro mil.-

ITEM Nº: 02 DECLARADO DESIERTO; teniendo en cuenta que el monto ofertado supera ampliamente el precio referencial institucional, acorde a lo establecido en el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. CHRISTIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Christian F. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Lic. GABRIELA ÚCEDO OLMEDO.
Departamento de Programación de Compras
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gabriela Ucedo Jefa
Dpto. Programación de Compras - Nivel Central
D.G.G.C. - M.S.P. y B.S.